

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:				Orden N°	00052
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:				ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP.	
Dirección:				N° Requerimiento	
Contacto:				77	
Categoría de Contribuyente:					
Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:					
ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
SUBASTA INVERSA-BIENES N° CP-INABVE-07-2024, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54107	13	SERVICIO	Recarga PQS Extintor 5 LB	\$ 5.65	\$ 73.45
	29	SERVICIO	Recarga PQS Extintor 10 LB	\$ 11.30	\$ 327.70
	57	SERVICIO	Recarga PQS Extintor 20 LB	\$ 22.60	\$ 1,288.20
	1	SERVICIO	Recarga CO2 Extintor 5 LB	\$ 10.01	\$ 10.01
	1	SERVICIO	Recarga CO2 Extintor 10 LB	\$ 20.00	\$ 20.00
	7	UNIDAD	Manómetro de presión	\$ 13.56	\$ 94.92
	4	UNIDAD	Manguera de Extintor	\$ 20.18	\$ 80.72
	35	UNIDAD	Vástago de Activación	\$ 17.00	\$ 595.00
	17	EQUIPOS	Extintor PQS 10 LB	\$ 60.00	\$ 1,020.00
	6	EQUIPOS	Extintor CO2 10 LB	\$ 240.00	\$ 1,440.00
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			TOTAL US:	\$ 4,950.00
Total en letras:	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Lugar de Entrega:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Av. Bernal #222 Col. Miramonte, San Salvador. 2. 11 calle poniente, entre 75 y 11 av. norte, edificio #3973. 3. Boulevard de los Héroes, Calle Gabriela Mistral, pasaje Mar de Plata, Lote 1. San Salvador. 4. En las oficinas ubicadas entre 2ª y 4ª Avenida Norte, # 428, sobre Alameda Juan Pablo II, San Salvador (Edificio Ex FOPROLYD). 5. Oficina regional San Miguel. Barrio el Calvario San Miguel. 6. 14ta Calle poniente N°14, Barrio San Juan de Dios, San Vicente. 7. 11 calle poniente, #46 entre 8° Y 10° av. norte, Santa Ana, frente al costado norte del INSA. 8. M49, Troncal del Norte Centro Comercial Don Yon, Tejutla, Chalatenango. 			Con cargo a:	
Plazo de Entrega:	<p>Para los ITEMS DEL 1 AL 8, contará con 24 horas hábiles después de la respectiva notificación de la Orden de Inicio, para el retiro de los equipos en cada Sede y Centro de Atención del INABVE. Posterior al retiro de los equipos, contará con un máximo de 15 días hábiles para la entrega e instalación de estos.</p> <p>Para los ITEMS 9 y 10, la entrega e instalación se hará después de 24 horas hábiles posterior a la notificación de la Orden de Inicio</p>			UP:	01
				LT:	02
				Certificación N°:	68

Vigencia de la Orden de Compra: La vigencia de la presente orden de Compra será desde su suscripción hasta su liquidación.		
	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito 30 días después de recibir el quedan correspondiente.	
DELEGADO		
El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.4 del Acta N°. 39 sesion extraordinaria, de fecha 19 de julio de 2024, para suscribir Órdenes de Compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.	FECHA Y HORA:	Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
		Nombre:
Datos del Administrador de la Orden de Compra		
Nombre:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
Teléfono:	Correo Electronico:	
En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El Documento de Solicitud; b) la oferta económica; c) Informe de Recomendación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.		

ORIGINAL: UCP